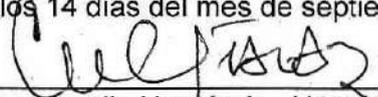


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJALICA - CUCÍA - PESCOQUETA</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>CODIGO: GTH-FO-085</b>
	<b>POLITICAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

### OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	GESTORES	PERIODICIDAD
Cumplir rigurosamente todas las leyes y regulaciones vigentes en materia de salud y seguridad laboral en Colombia.	Actualización permanente de la matriz de requisitos legales y normograma, estableciendo acciones para su cumplimiento.	Coordinador SST	Revisión periódica mensual
Identificar los peligros, estimar e intervenir los riesgos asociados, considerados prioritarios para la entidad, que permitan las condiciones de trabajo seguro y reduzcan la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo y la enfermedad laboral, con compromiso participativo de todos sus colaboradores.	Actualización de matriz de peligros y riesgos. Inspecciones programadas a puestos de trabajo. Reporte de incidentes, accidentes, actos y condiciones inseguras. Planes de acción conjunta. Ejecución de medidas preventivas y correctivas.	Coordinador SST Apoyo de ARL	Revisión periódica anual, cuando ocurran siniestros, cambios en procesos, máquinas o equipos.
Realizar monitoreo periódico de la salud física y mental, implementando medidas de identificación y control, a través de sistemas de vigilancia epidemiológica, programas y estrategias, con compromiso participativo de todos sus colaboradores.	Implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional vigentes y actividades de la gestión de la salud.	Coordinador SST Apoyo de ARL	Cronograma del plan anual de trabajo
Promover estilos de vida y trabajo saludables, que fomenten una cultura preventiva y de autocuidado, priorizando la prevención y el bienestar de todas las partes interesadas.	Ejecución del plan anual de capacitación acorde a las necesidades de la entidad.	Coordinador SST Apoyo de ARL Caja de compensación	Cronograma del plan anual de capacitación
Establecer planes para emergencias, evaluando el desempeño y fortalecimiento de la cultura de seguridad de la entidad.	Implementación del plan de trabajo de la brigada de emergencia. Simulacros.	Coordinador SST Brigada de emergencia	Cronograma del plan de trabajo anual de brigada de emergencia.
Considerar las necesidades individuales, manteniendo una comunicación abierta y transparente con colaboradores y partes interesadas, informando sobre riesgos y logros en salud y seguridad en el trabajo.	Rendición de cuentas. Auditoría al sistema de gestión.	Coordinador SST COPASST	Anual
Garantizar recursos y espacios necesarios para la implementación y mantenimiento del SG-SST.	Desarrollo de comités: comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral, comités de brigadas y ayuda mutua, y los que se requieran.	Alta Dirección Secretaría General Coordinador SST Funcionarios	Cronograma de cada comité

Firmado a los 14 días del mes de septiembre de 2023.

  
 Ing. César Camilo Hernández Hernández  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: CPS-SST Claudia Ardila   
 Revisó: COPASST  
 Revisó: SG: Profesional Especializado Yessica Márquez  
 Secretario General Mario Barragán

V. B. 